



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Quince de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00475-00

En atención al memorial que antecede no es procedente acceder a lo allí solicitado ya que la parte actora no ha dado cumplimiento a lo requerido en el segundo párrafo del auto del 13 de julio de 2020.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

AMUNERAVA

CONSTANCIA
Que este auto fue notificado por **ESTADOS N° 103** fijado hoy **16 de septiembre de 2020** a las 8:00 A.M. en el micro sitio correspondiente a este Juzgado en la página web de la Rama Judicial.